



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE OBEJO EL DIA DOCE DE JUNIO
DE DOS MIL DIECINUEVE.-----
---**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: D. Pedro López Molero (Grupo municipal P.P.)

CONCEJALES:

D. Antonio Ruiz Ruiz (Grupo municipal P.P.)

D^a. Sandra Lama Alcaide (Grupo municipal P.P.)

D. Juan Eugenio Pedrajas Serrano (Grupo municipal P.S.O.E.)

D^a. Adela Romero Blanque (Grupo municipal U.C.M.I.)

No comparecen los concejales don Andrés Lorite Lorite (Grupo municipal P.P.); doña M^a Dolores López Cano, don Diego Arellano Peche, doña Azahara Ruiz García y doña Francisca Flores Flores (Grupo municipal P.S.O.E.); y don Rafael Angel Calderón Fernández (Grupo municipal U.C.M.I.).

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Joaquín Porras Priego

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Obejo, siendo las nueve horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, el Pleno Corporativo se reúne, en primera convocatoria, a fin de celebrar la sesión extraordinaria prevista en el artículo 36 ROF.

Comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para su válida constitución, se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al debate y votación del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO DEL CELEBRADO EN 28-03-2019.

Sometida a votación el acta del Pleno Ordinario celebrado el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO DEL CELEBRADO EN 2-04-2019.

Sometida a votación el acta del Pleno extraordinario celebrado el dos de abril de dos mil diecinueve, es aprobada por unanimidad de los presentes.



3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO DEL CELEBRADO EN 30-04-2019.

Sometida a votación el acta del Pleno extraordinario celebrado el treinta de abril de dos mil diecinueve, es aprobada por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos del día señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario-Interventor

Fdo: Joaquín Porras Priego